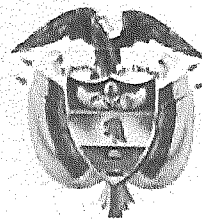


La República de Colombia
Departamento de Antioquia



La Institución Educativa "Manuel J. Betancur"
Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
Según Resolución No. 16353 del 27 de Noviembre de 2002

Acta No. 19

El día 14 de Junio de 2018, en San Antonio de Prado- Medellín, Departamento de Antioquia en la Institución Educativa "Manuel J. Betancur", Se Celebró la Proclamación de:

Bachilleres Académicos

Por razón de haber Cursado y Aprobado los estudios correspondientes a los Niveles de Educación Media Académica, según Ley 115 de Febrero 8 de 1994, Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015, los planes y programas vigentes.

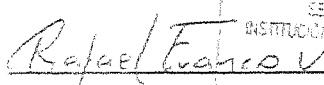
Se Otorgó el Título a:

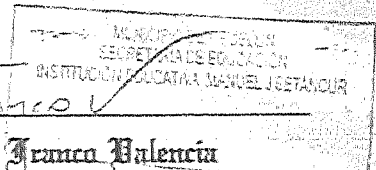
Quintero Escobar Juan David

C.C. No. 1.000.395.380 de Medellín

Documento válido solo con la firma del rector, pues la institución no tiene secretaría académica nombrada. (Artículo 2.3.3.3.5.3 y 2.3.3.3.5.7 Decreto 1075 de mayo 26 de 2015)

El Acto fue Presidido por


Rafael Antonio Franco Valencia
C.C. 3.609.725 de Segovia Antioquia
Rector



Libro de Acta No. 3 Acta General de Grado No. 10
Folio No. 234 Numeral No. 19 de 2018

Dado en San Antonio de Prado, Medellín el 14 de Junio de 2018